



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-368  
SALTA, 27 de julio de 2018.  
EXPEDIENTE N° 20.376/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta. María Carolina Ruiz – en el cargo interino Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 182, la Srta. Ruiz mediante nota informa su renuncia al cargo designada por motivos personales.

Que la Sede Regional Tartagal tomó formal conocimiento y eleva para consideración (via e-mail).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08, de fecha 12 de junio de 2018, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "Considerando: Que a fs. 170 obra R-CDNAT-2017-370 de fecha 08/08/2017 donde se aprueba acta y dictamen que designa a la Srta. María Carolina Ruiz Auxiliar Docente de Segunda Categoría en el cargo interino para la asignatura Matemática I.

Que a fs. 179 obra R-DNAT-2017-1679 de fecha 14 de noviembre de 2017 donde se prorroga la toma de posesión de funciones de la Srta. María Carolina Ruiz.

Que la Srta. María Carolina Ruiz presenta nota de renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura Matemática I aduciendo motivos personales, fs. 182.

Que la Jefa de Dpto. Personal Teonila Corimayo toma conocimiento por nota remitida via e-mail de la renuncia de la Srta. María Carolina Ruiz e informa que la Sede procederá a un nuevo llamado.

Esta Comisión aconseja: Aceptar la renuncia y dejar sin efecto la toma de posesión de la Srta. María Carolina Ruiz en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría – de planta – para la asignatura Matemática I de la carrera Ingeniería en Perforaciones, Sede Tartagal.  
Hágase saber a quien corresponda."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia y déjese sin efecto tanto la designación (CDNAT-2017-370) como la prórroga de toma de posesión de funciones (DNAT-2017-1679) de la Srta. **MARÍA CAROLINA RUÍZ** – DNI N° 35.135.065 - del cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Ruíz, Profesor responsable de Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Sede Regional Tartagal para su ARCHIVO.-

  
Dra. Dora Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales